

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA

Manta, noviembre 21 del 2018

Señor

Mario Bartolomé De Genna Fernández.

Ciudad.

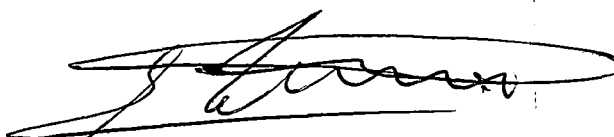
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien re-elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de esta empresa, gestión que la desempeñará por el período estatutario de **DOS AÑOS**, en sus funciones; a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General en caso de ausencia o falta de este, aun cuando fuera temporal, con todas las atribuciones a que a él le asisten.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el artículo Décimo Noveno y Vigésimo Primero de los estatutos sociales de la compañía

La compañía **TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Segundo del Cantón Manta, Dr. José Vicente Álava Zambrano, el 05 de agosto del 1.993, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 31 de agosto del mismo año de su otorgamiento, bajo el número 350 y anotada en el Repertorio General con el No 689

Muy atentamente,



Ab. Risker Vera Vivas
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha ut supra



Mario Bartolomé De Genna Fernández

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. No.130660835-5

Dirección: Calle 16 y Av. 3 – Manta

28/11/18 14:21

Nº TRAMITE: 89573-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 35207

TRÁMITE NÚMERO: 7575



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	5282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1167
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME
IDENTIFICACIÓN	1306608355
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 350, REP. 589, F. 31/08/1993. EB. (REV: RB)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

Olga Patricia Chavez de Gomez
OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (DELEGADA DE FIRMA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

